

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220200011882

07-02-2022

PERIODO FISCAL

AÑO: 2022/ MES: febrero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INPROA SANTONI C.A
R.I.F. / N.I.T. J308270113
DIRECCIÓN AV. FINAL AVENIDA LOS PIONEROS. C.C
AGRICOLA LA ESPIGA NIVEL PB LOCAL
NUMERO 03
TELÉFONOS 02557114110

Hemos retenido la cantidad de:

Once con 85/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
28/12/2021	E001012	00-0086217			RETENCION IVA 75%	114.54	0.00	98.74	15.80	15.80	75.00	0.00	11.85
TOTALES:								98.74	15.80	15.80			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

11.85

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: